

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15511 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se efectúa la notificación por comparecencia del inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales CC/544/P11 (I. 216/11), "Construcciones y Estructuras Feyol, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Construcciones y Estructuras Feyol, Sociedad Limitada, titular del expediente CC/544/P11 (I. 216/11), que con fecha 02/04/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 12/01/2009, relativas a:

Fondos propios.

Empleo.

Inversión.

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

No disposición de licencias.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 134, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue, y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 24 de abril de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A120027930-1